

Estimado aliado,

Mediante el presente comunicado, desde ICETEX queremos destacar el trabajo en equipo que llevamos a cabo con las Instituciones de Educación Superior (IES), es un orgullo poder contar con ustedes como aliados estratégicos en el propósito de garantizar el desarrollo de nuestras convocatorias y contribuir a que cada vez más colombianos puedan acceder y culminar sus programas de educación superior.

Partiendo de lo anterior, y reconociendo las necesidades de los jóvenes colombianos ante la coyuntura nacional en la que actualmente nos encontramos, queremos comunicarle que hasta el 30 de mayo de 2020, fecha en la cual los estudiantes regresarán a estudiar de forma presencial a las instituciones de educación superior, según anuncio dado por el Gobierno Nacional, ICETEX soportará el proceso de legalización a las IES con convenio, mediante la revisión de los documentos para el proceso de legalización (Verificado 1).

De esta manera, solicitamos su apoyo asegurando el ingreso del estado correspondiente (Legalizado IES) en la plataforma C&CETEX con el valor legalizado a girar. Para lo cual, ICETEX procederá a remitir las bases de datos con la relación de los estudiantes que cumplen a cabalidad con la documentación requerida y que se le ha realizado el verificado 1, para la legalización de su solicitud de crédito, esto con el fin de garantizar la continuidad del proceso de cada uno de los estudiantes, sin perjuicio alguno.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

**ICETEX**